

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

En la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, ubicada en Km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec S/N, Col. Coatepec, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho, se reunieron los y las CC. **C.P. Eder J. Castro Martínez**, Subdirector de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (Titular de la Unidad de Transparencia); el **Lic. Perfecto Gabriel Orozco Durán**, Director de Administración y Finanzas y (Responsable del Área Coordinadora de Archivos); **Dr. Antonio Alexander Cordero Trejo**, Director Académico (Encargado de la Protección de Datos Personales); mediante oficio 205BB10100/18/2018 se invitó al Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos adscritos al Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Información.
 - 3.1 Presentación para conocimiento del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización 2018 del TESI.
 - 3.2 Presentación para su conocimiento la atención de las Solicitudes de Información con Folio 00001/TESIXTA/AD/2018 emitida en el Sistema SARCOEM, 00001/TESIXTA/IP/2018 y 00002/TESIXTA/IP/2018 del Sistema SAIMEX.
 - 3.3 Presentación de los Índices de información confidencial y reservada del Área Jurídica y la Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Presidente del Comité de Transparencia procedió a verificar la lista de asistencia de los integrantes señalados en el proemio de la presente Acta, la cual habiéndose confirmado, realizó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** a la que fueron convocados:

- I. **C.P. Eder J. Castro Martínez**, Subdirector de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Presidente Titular del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Información.
- II. **Lic. Perfecto Gabriel Orozco Durán**, Director de Administración y Finanzas y (Responsable del Área Coordinadora de Archivos).
- III. **Dr. Antonio Alexander Cordero Trejo**, Director Académico (Encargado de la Protección de Datos Personales).

En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes, los puntos del orden del día, y no habiendo observaciones al respecto, los integrantes del "El Comité" aprueban por unanimidad el Orden del Día establecido.



En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, presentó ante este Órgano Colegiado Tres asuntos que se someterán a su consideración, mismo que se detalla a continuación:

1. En lo que respecta al asunto número 3.1), el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización 2018 del TESI.

El cual considera los siguientes Proyectos.

Cédula (Proyecto)	Actividades	Avance %	Descripción cualitativa de avance
Información Pública de Oficio y Obligaciones Normativas del TESI.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Página de IPOMEX del TESI. 	25%	Se llevó a cabo la actualización trimestral de la Página de IPOMEX, no omito mencionar que se actualizó la información correspondiente al año 2017, derivado a que aún no se encuentra actualizado el rubro para iniciar con las actualizaciones del primer trimestre de 2018.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizadas las Cédulas de Bases de Datos Personales. 	25%	SE mantienen las bases de datos actualizadas,
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la capacitación y actualización en materia de Transparencia. 	25%	SE asistió a la conferencia "Los retos de la Portabilidad de Datos Personales en el Estado de México2.
Atención oportuna a las solicitudes de información recibidas de manera electrónica y verbal.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la Página SAIMEX y la atención de las solicitudes de información en caso de existir registros. 	25%	Se revisó semanalmente la Página de SAIMEX, mediante la cual se encontró registrada una solicitud de información y se atendió en tiempo y forma, así mismo dentro de esta se encontró registrada una solicitud en el sistema SARCOEM, la cual no corresponde a la Institución
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un registro de las solicitudes de información, respuestas y resultados 	25%	Se lleva a cabo el registro de las solicitudes de información solicitadas de manera verbal y electrónica, así como su seguimiento y atención
Facilitar la sistematización y actualización de la información pública generada en el TESI.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la información pública generada por las áreas del TESI. 	25%	Mensualmente se lleva a cabo la actualización de la información, en el sistema SISER-WEB.
	<ul style="list-style-type: none"> Difundir los criterios y lineamientos en materia de información clasificada como reservada y confidencial. 		Está programada para reportarse en el segundo trimestre.

Por lo que, al no haber observaciones al respecto, se:

DICTAMINA: Una vez analizado y comentado este asunto, los integrantes de "El Comité" emiten el siguiente:

ACUERDO TESI/CT-ORD/2018-01/01

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los integrantes de "El Comité" aprueban el Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización 2018 del TESI.

En lo que respecta al asunto número 3.2), el Presidente del Comité de Transparencia, informó para conocimiento de los presentes, la atención de las Solicitudes de Información con Folio 00001/TESIXTA/AD/2018 emitida en el Sistema SARCOEM, 00001/TESIXTA/IP/2018 y 00002/TESIXTA/IP/2018 del Sistema SAIMEX.





Solicitud de Información 00001/TESIXTA/AD/2018: La solicitud fue presentada por la Martha Ortega Amezcua; mediante la cual solicitó: *"Resultados de Laboratorios clínicos sobre perfil ginecológico"* por lo que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 167 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de México; 4.15 y 4.16 de su Reglamento, se informó al peticionario que dicha solicitud no corresponde a las funciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, ya que el Giro de la Institución es la Educación Superior, por lo que de conformidad con el artículo 167 de la Ley de la materia El peticionario deberá presentar su solicitud ante el laboratorio o clínica en la cual se realizó dicho estudio.

Esta solicitud fue atendida en tiempo y forma por el área responsable.

Solicitud de Información 00001/TESIXTA/IP/2018: La solicitud fue presentada por el C. Llobet Iván Cetzal Martínez, mediante la cual solicitó; Quisiera conocer si ustedes realizan donaciones al acervo bibliográfico de una biblioteca y que tengan a bien realizar o desarrollar en colaboración con alguien más, material propio, inédito o de coedición de libros que llegaran a tener en excedente, así como saber si tienen sello editorial propio, sólo en caso de ser afirmativa su respuesta quisiera saber a quién debo dirigir la solicitud y desearía conocer el procedimiento a seguir para poder acceder a los mismos, puesto que serían para acrecentar el acervo bibliográfico de la UIMQRoo, que es una Universidad Pública con un modelo educativo único enfocado mayormente a indígenas en la península de Yucatán;

De conformidad con lo estipulado por el Artículo 163 y 162 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de México, la solicitud con folio 00001 se atendió con oficio 205BB10300/031/2018 de fecha 22 de marzo de 2018 se da atención; "Este Tecnológico no cuenta con un mecanismo de donación de versiones impresas de libros y/o publicaciones, materiales auditivo, visual y gráfico; sin embargo en caso de contar con material disponible para este fin, se podrá llevar a cabo la consulta y autorización ante las instancias correspondientes, para lo cual es necesario conocer el tipo de material que requiera el solicitante pedir en donación, para verificar la existencia del mismo y si es o no posible llevar a cabo la donación", signado por el Ing. Samuel Manzano Cárdenas, Encargado de la Subdirección de Vinculación y Extensión.

Solicitud de información 00002/TESIXTA/IP/2018: La solicitud fue presentada por el C. Información, mediante la cual solicitó; información de contratos, órdenes de compra o pedidos, incluyendo convenios modificatorios o ampliaciones, sobre pagos realizados en los años 2010 al 2016, a las siguientes empresas. Se adjunta el listado de las empresas y los datos requeridos, solicitó la información sea remitida al correo electrónico que se describe en la solicitud que se adjunta e igualmente se requiere la respuesta por este medio. Derivado a que esta solicitud fue recibida el día 11 de abril de 2018, esta se encuentra en proceso de atención

Por lo que, al no haber observaciones al respecto, se:

DICTAMINA: Una vez analizado y comentado este asunto, los integrantes de "El Comité" emiten el siguiente:

ACUERDO TESI/CT-ORD/2018-01/02

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los integrantes de "El Comité" aprobaron la atención de las Solicitudes de Información con Folio 00001/TESIXTA/AD/2018 del Sistema SARCOEM y 00001/TESIXTA/IP/2018 de acuerdo a la fecha establecida por el Sistema SAIMEX y dar atención oportuna a la solicitud con folio 00002/TESIXTA/IP/2018.



2. En lo que respecta al asunto número 3.3), el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, los Índices de Información Confidencial que presenta la Unidad Jurídica.

Con fundamento en el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el acuerdo que clasifique la información como confidencial deberá contener un razonamiento lógico en el que demuestre que la información se encuentra en alguna o algunas de las hipótesis prevista en el Artículo 143, Párrafo I, "Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable"; sobre el particular se presenta ante el Comité la Clasificación de Información como Confidencial derivado a que dentro de estos archivos se cuenta con datos personales que pueden identificar a una persona física y/o jurídica.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ARCHIVO, DOCUMENTO O BASE DE DATOS	FECHA DE CREACIÓN DEL ARCHIVO
Unidad Jurídica	Juicio Ordinario Civil: Diego Olvera Torres 507/2017	28/01/2016
Unidad Jurídica	Quejas de Microsoft Corporación	16/03/2016
Unidad Jurídica	Juicio Administrativo: Diego Olvera Torres 465/2016	24/04/2016
Unidad Jurídica	Juicio Administrativo: Julio Jesús Olvera Rodríguez 421/2016	06/06/2016
Unidad Jurídica	SECOGEM: Julio Jesús Olvera Rodríguez	15/06/2016
Unidad Jurídica	Miguel Ángel Muñoz López	20/06/2016
Unidad Jurídica	Anahit Pedraza Mojica	15/07/2016
Unidad Jurídica	Predio	17/07/2003
Unidad Jurídica	Luis Ángel Terrazas Salazar	05/08/2016
Unidad Jurídica	Jessica Guadalupe Zuñega Soto	23/09/2016
Unidad Jurídica	Actas Administrativas	19/10/2016
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/03/2016	03/11/2016
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/04/2016	10/11/2016
Unidad Jurídica	Miguel Ángel Alberto Roque	01/12/2016
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/05/2016	07/12/2016
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/06/2016	16/12/2016
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/01/2017	10/01/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/02/2017	26/01/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/03/2017	09/03/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/04/2017	04/04/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/05/2017	04/04/2017
Unidad Jurídica	Alumnos de Sistema Computacionales	05/04/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/06/2017	02/06/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/07/2017	15/06/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/08/2017	21/06/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/09/2017	26/06/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/10/2017	09/07/2017
Unidad Jurídica	TESI/UJU/PA/11/2017	18/07/2017

De conformidad con el Artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en su Capítulo II de la Información Reservada "El acceso a la información pública será restringido excepcionalmente, cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada", conforme al criterio de la Fracción VII. "La que contengan las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada".

[Handwritten signature]



Por lo que dada la operatividad de la Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, mediante oficio 205BB10202/132/2018 signado por la Enlace Institucional de la Unidad y Enlace Jurídico de esta misma, sometieron a consideración del Comité de Transparencia el Formato de Índice de Información Clasificada como Reservada, con la finalidad de no generar conflicto de intereses entre el personal adscrito a esta Casa de Estudios, quedando clasificada en su totalidad por un periodo de reserva de 2 años.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ASUNTO TEMÁTICO	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			
				RESERVADO		FECHA	PLAZO
				TOTAL	PARCIAL		
Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación	Unidad de Igualdad	Quejas Emitidas por el Personal Adscrito al TESI	No General Conflicto de Intereses entre el Personal Adscrito a esta Casa de Estudios	X		12/04/2018	2 años

DICTAMINA: Una vez analizado y comentado este asunto, los integrantes de “El Comité” emiten lo siguiente:

ACUERDO TESI/CT-ORD/2018-01/03

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los integrantes de “El Comité” aprueban los Índices de Información Confidencial de la Unidad Jurídica y los Índices de Información Reservada de la Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, informó a los integrantes de este Órgano Colegiado que no hay asuntos generales en la presente sesión, por lo que al no haber otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando las trece horas con cero minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho, sirviendo al calce y al margen los que en ella intervinieron, la autorización de acuerdos.

ACUERDOS

TESI/CT-ORD/2018-01/01	Los integrantes del “El Comité” aprobaron el Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización 2018 del TESI.
TESI/CT-ORD/2018-01/02	Los integrantes del “El Comité” aprobaron la atención de las Solicitudes de Información con Folio 00001/TESIXTA/AD/2018 del Sistema SARCOEM y 00001/TESIXTA/IP/2018 de acuerdo a la fecha establecida por el Sistema SAIMEX y dar atención oportuna a la solicitud con folio 00002/TESIXTA/IP/2018.
TESI/CT-ORD/2018-01/03	Los integrantes del “El Comité” aprobaron los Índices de Información Confidencial de la Unidad Jurídica y los Índices de Información Reservada de la Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación.

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TES 
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
IXTAPALUCA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

C.P. EDER J. CASTRO MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y (RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS)

DR. ANTONIO ALEXANDER CORDERO TREJO
DIRECTOR ACADÉMICO (ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES)

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, llevada a cabo el doce de abril de dos mil dieciocho a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, en Km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec S/N, Col. Coatepec, Municipio de Ixtapaluca Estado de México